

—PRECIOS.—

En Gerona: —1'50 ptas. trimestre.  
Fuera la capital: Trimestre dos pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados precios convencionales.

Número suelto.— 20 céntimo.

# EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR

D. ALBERTO NUGUE

Los originales que se remitan deberán ir firmado y no se devolverán insertos ó no.

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

Redacción y administracion plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑO I

Sábado 27 Abril 1889.—Núm. 12.

SE PUBLICA

una sola vez cada semana.

## Nuestra mision

En el número anterior, tuvimos la satisfacción de publicar en lugar preferente los nombres de los dignísimos señores que componen nuestro Comité local, que indudablemente ha de venir á proporcionar á nuestro partido, la vida que hay derecho á creer que algun agente ó muñidor electoral, mal llamado cacique, venia absorbiendo, y á quien ó quienes la opinion general sabe juzgar hoy como se merecen.

Bellísimas personas pueden ser en el trato social los caciques; nadie podrá negarlo: pero en lo político dan un resultado tan contraproducente, y en la práctica tan pésimo, que estamos segurísimos que la estadística política de nuestro partido registra en la actualidad gran número de correligionarios retraídos á causa del caciquismo, que no lo fueran si por todos se hubiera procurado no dormir en los laureles de la victoria y prestar la autoridad de que hoy carecen la inmensidad de comités que habia funcionando cuando en la oposicion.

Los males que el abandono de la cosa pública acarrea á las poblaciones, puede calcularse en nuestra provincia comparando cada cual lo lo que fuimos con lo que somos que, por mas que pese la confesion y por mas que ningun distinguido correligionario desee llevar sobre si la responsabilidad de la culpa, cosa perdonable, porque no fuera correligionario quien de otro modo pensara, en cambio no se oculta á ninguno la verdad del retraimiento, y por lo tanto la necesidad de nuestra reorganizacion.

Aquí entra pues de lleno la mision de los dignísimos señores que componen el comité, y no cabe ya retroceder en los muchísimos trabajos que las circunstancias van á hacer pesar sobre las distintas comisiones que de su seno tengan que nombrarse, si no se quiere caer en el ridículo.

Hasta hoy, los contubernios y las ingraticudes formaban el programa del panorama que se presentaba ante nuestros ojos; pero desde hoy creemos que conviene beber en mejores fuentes, en aguas mas puras, si no se quiere que mañana por medio del sufragio universal, dese le la forma que se quiera, se con-

viertan nuestras costumbres políticas en una especie de Torre de Babel.

Hay que tener presente que las noticias de que nuestro Gobierno trata de poner en práctica todos cuantos medios estén á su alcance para que se discutan, ante todo y con preferencia, los resupuestos y el sufragio universal, han sacado de quicio á los periódicos conservadores, que aparecen muy irritados por el anuncio de tan patrióticos designios.

Después de los conservadores, tendremos los republicanos que se organizarán tambien cumpliendo su deber. Pero la actitud de la prensa conservadora, que no sabemos si responde á pensamientos de los prohombres de su partido ó si es expresion de inspiraciones propias, va siendo en este asunto bastante censurada en los círculos políticos, pues revela propósitos un tanto obstruccionistas y deseos de que se pierda un tiempo precioso, que el partido liberal necesita para cumplir los compromisos contraídos con el país.

El proyecto de ampliacion del sufragio será discutido, porque así lo ha dicho ya nuestro ilustre jefe en la sesion del 25, y porque es parte integrante del programa del partido liberal, y no porque el presidente del Consejo tema la actitud hostil en que se coloquen ó dejen de colocarse algunos grupos parlamentarios, como algun diario conservador ha supuesto.

El Gobierno, repetimos, sabrá cumplir sus deberes y sus promesas sin cuidarse de lo que haga tal ó cual minoría, y confiado en el apoyo que indiscutiblemente le prestan la mayoría y el país liberal.

Así pues, si nuestro ilustre jefe cumple con la masa total del país, ¿será justo nos encuentre desorganizados y en manos de la perjudicial voluntad del caciquismo?

¿Tendremos que continuar entregados á la debilidad de los contubernios que siempre han sido vergonzosos pues que significan, no la condescendencia, sino la impotencia de quienes á ellos han de recurrir?

Trabaje, pues, nuestro Comité para la reorganizacion de nuestro partido, que no han de faltarle ocasiones con que demostrar la extraor-

dinaria utilidad de su organizacion, ni la cooperacion del elemento hasta hoy retraído de cuantos anhelamos entrar en el verdadero periodo de nuestras prácticas liberales.

Hé aquí pues, nuestra mision.

Después de una serie de artículos probando que si son verdes ó son maduras, ha sufrido el revolcon H. el órgano conservador de nuestra capital en el asunto de las Cámaras de Comercio.

Ya le advertimos no hace muchos días que andaba por mal camino, pues la constitucion de la Cámara de Comercio en nuestra capital debía ser un hecho, como lo es, porque el Comercio ha sabido distinguir entre lo político y la conveniencia comercial, lo que no ha sabido comprender el colega.

Ya podriamos esperar sentados si fuéramos á esperar la constitucion de una Cámara, si esta tuviera que venirnos por parte de los conservadores!

Así, pues, damos la enhorabuena á los señores que componen dicha Junta, como el pésame á los de «La Provincia» por el ridículo en que han caído entre el elemento sensato del Comercio de la poblacion.

«La Provincia» que tanto ha publicado para llevar al Comercio en buen camino, ¿porqué no sigue su curso dedicando algunos kilométricos artículos á la falta de un Mercado para nuestra capital?

¿Hace falta ó no hace falta?

Pues venga el colega y apunte, porque el asunto es de interés.

## Clases pasivas.

En el proyecto de ley de clases pasivas leído en el Senado por el señor ministro de Hacienda se dividen los empleados en dos grupos, uno formado por los que ya tienen adquiridos derechos, á los cuales se les aplicará la legislacion hoy vigente, recordada en el real decreto de 29 de Enero último, y otro en que figurarán todos los que no tengan derechos adquiridos, los cuales, así como los que en lo sucesivo entren al servicio del Estado, tendrán que sujetarse á los preceptos de la nueva ley.

En el proyecto se establece que el tiempo de servicio se contará: para los militares desde la clase de alféreces, y para los empleados civiles desde que con real nombramiento disfruten el sueldo de 2.000 pesetas, teniendo cumplida la edad de 20 años.

Las pensiones de retiro serán: á los 25 años de servicio, 50 céntimos del mayor sueldo que se haya disfrutado dos años; á los 30 años, 60 céntimos; á los 35 años, 70 céntimos; á los 40 años, 80 céntimos, y á los 45 años, 90 céntimos.

Para dejar derecho á pension de viudedad ú orfandad, los militares necesitan haber contraído matrimonio hallándose en posesion del empleo de capitán, y los empleados civiles haber disfrutado el sueldo mínimo de 3.000 pesetas durante dos años, contando unos y otros 25 años de servicios.

Estas pensiones consistirán: hasta 15 años cumplidos, en 10 céntimos del sueldo regulador; de 15 á 20 años, 15 céntimos; de 20 á 25 años, 20 céntimos; y desde 25 años en adelante, 25 céntimos, siendo su duracion de tantos años y meses cuantos sean los de servicio del empleado.

Las viudas y huérfanos que se casen perderán para siempre el derecho á recobrar las pensiones; y no se les concederán á las que contraigan matrimonio con empleados que hubiesen cumplido la edad de 60 años.

Además de estas pensiones se establecer otras vitalicias, que no estarán sujetas á las reglas generales de la ley, y se otorgarán á todos los empleados y á los sargentos, cabos, soldados, porteros, ordenanzas y demas personal subalterno de todas las oficinas, y á sus viudas y huérfanos, siempre que aquellos queden inutilizados ó pierdan la vida en actos realizados en el cumplimiento de sus deberes.

## DESDE PARIS

La Exposicion Universal.—La compañía de los coches-camas y la compañía del ferro-carril del Norte acaban de organizar trenes especiales entre Lóndres y Paris para facilitar los viajes en vista de la Exposicion, saliendo de cada capital los trenes



cada dia, á las cuatro de la tarde, para llegar á las once.

En una de las sesiones del ayuntamiento de Paris, Mr. Muzet pidió á los concejales que organizaran fiestas de distrito para el 6 de Mayo, anunciándolo que estaba haciendo en su distrito del Palacio Real.

Un carro salió de Epernay, el 15 de Abril, arrastrado por doce bueyes y trayendo á la Exposicion un tonel de 1.500 hectolitros mandado por un fabricante de vinos de Champagne, habiendo dado ya en ello una comida de quince convidados.

La Exposicion tendrá en la seccion de las pesquerias la mayor perla conocida, única en el mundo, pesando 75 granos y valuada al precio de 75.000 pesetas.

El 10 de Julio se celebrará un congreso que no ha de hacer mucho ruido, el de los sordos y mudos; sin embargo parece que han de discutir acaloradamente los partidarios del antiguo modo de hablar por señas y los partidarios del nuevo sistema oral.

## PROTESTA

que fan los estudiants de l' Institut de l' Inmortal Girona

Contra l' article 15 del nou Códich civil.

COMPATRICIS: Haveu notat tots

lo magnífich espectacle que 'ns ensenya Catalunya ab la defensa de

sos drets; haveu vist tots, també las

críticas circunstances qu' atravessa

aquest valerós y honrat poble es-

panyol, y desde l' moment, hauréu

ja estudiat un poch nostra situació

y pres un determini.

Nosaltres ja ho hem fet, lo qual

aném á publicar, asegurántnos al

mateix temps, de que no hem de

ser los últims, ja que no hem tin-

gut la honra de ser los primers.

Si 'ns ficém no mes qu' una mica

ab las terribles conseqüencias á

que dona lloch aquesta taca del Códich

Civil, l' article 15, no farém

mes que horrorisarnos, tota vegada

que del modo mes bárbaro y astút,

ha volgut atentarse contra l' últim

bossinet que 'ns quedaba de nostras

antiguas lleys.

Pareix que desde l' regnat dels

reys catòlics, millor dit, de 'n

Joan primer d' Aragó, tots los suc-

cessors s' han cuidat solament, d'

arrebatar nos lo que nostres avis

havian guanyat ab la sanch de sas

venas.

Vingué Felip V y, baix lo pre-

test de que los Catalans havian ajut-

dat á Carlos III d' Austria, son

contrari, pretendent á la corona d'

Espanya, resolgué traure llurs

furs y, al efecte, marchá contra

Barcelona ab un exercit deu mil

vegades més grós que las forsas que

l' hi podia oposar aquesta.

Imposible 'ns es descriure lo

pánich que s' apoderá dels heróichs

Barcelonins, al veurers setjats per

aquell remat de tigres del desert

de Sahara. Se resistiren hasta tal

punt, qu' aquell indómit salvatge

tingué qu' entrar ab los seus per las

casas á buscar catalans pera dego-

llarlos. Gloria á Catalunya!!!

Més, pareix mentida qu' aquell

que tan enfurestit contra nosaltres

estaba, no 'ns robés tot lo que te-

niam! No sabém imaginarnos lo

perqué 'ns ne deixá aquesta mica.

Desd' uns cent y vuitanta anys enrera conserva bam aquest tresor, eixa reliquia que 'l ferotge Felip V, 'ns havia deixat; mes per aixó no ha faltat qui s' encarregués d' imitarlo.

Los anárquichs governs que d' un quant temps en aquesta part, venen arreglant los nostres asuntos com volen y no sempre com moralment poden, no contents de sacrificar nos en aras de sa tiranía venéntnos com á xinos, firmant tractats de comers que 'ns han aixugat l' industria y l' agricultura y, per conseqüent, las principals fonts de la riqueza catalana; venen are ab la persona (no sabém si mereix tal tractament) d' en Alons Martínez á fernos carregar la creu del martiri, robántnos los escasos restos de vida que 'ns quebaban.

Al tractar de fer un nou Códich Civil y veient las regions que gosaban d' un dret especial, lo furt qu' anaban á ferlos, se presentaren al LIBERAL govern espanyol á reclamar sos drets, qui contestá que 'ns respectarian, y luego, faltant obertament á la ley de 1888, Alons introdueix, fent lo distret en dit Códich, l' article 15, segons el qual, además de atacar las costums de familia qu' aseguran la prosperitat d' un país, vindrán á reduhir á Catalunya ab un zero á la esquerra figurant som nom tan sols en las páginas de un diccionario.

Pera certificarvos en doném un vistasso á lo qu' en últim cas diu l' article 15.

«Serán considerats com á castellans y, per lo tant, tindrán de regirse segons las lleys de Castilla;

Tots aquells que naixen fora de Catalunya, encare que sos pares sian catalans.

Tots los catalans qu' hajan estat avehinats, durant dos anys fora de Catalunya, ó d' allí hont no hi haja dret comú.

Tots aquells qual pare, sia castellá y mare catalana, ó á l' invers.

Tots los empleyats catalans en Castilla.»

De modo que, segons ells, no volen que dintre 'l terme de quaranta anys puga trobarse cap catalá ni ab una llumanera.

No considerém convenient discutirho, l.º perquè ja se 'n encarregarán ALGUNOS DELS NOSTRES REPRESENTANTS en Madrid, particularment lo del nostre districte, y 2.º perquè un axioma no necessita demostració: y, ¿qu' es sinó un axioma la tiranía d' aquest article? Lo sentit comú 'l detesta; per lo tant ni menys mereix l' honor de la discussió.

Si, catalans, nosaltres no provocém, soms los provocats; per la mateixa rahó, estiga vostra conciencia sense 'l mes petit dels remordiments sobre las conseqüencias que pujan sobrevenir; puig no farém mes qu' un bon ús del dret sagrat ó inviolable de la defensa.

No alsém nostra humil veu pera cridar á las armas á cap partit ni á

cap clase especial; sinó perquè pari atenció tot aquell que 's crega ben adornat ab la joya del noble titol de catalá.

Nosaltres, per nostra part, procurarém estar prompts y disposats pera lo que mes convenient siga á nostra aymada patria.

Deu vos dó constant valor y

¡¡¡Visca Catalunya!!!

Girona Abril 1889.

LA COMISSIÓ.»

## NOTICIAS

Segun tenemos entendido, un periódico que se llama reformista ha pedido á la prensa de Gerona trate, no sabemos qué asunto.

Mucho lo estrañamos; pues siempre habíamos creído que dicho colega se bastaba por sí solo en todos los asuntos.

La única noticia que ha llegado á nuestros oídos sobre el particular, la vemos en las siguientes líneas que tomamos de un colega local:

«Nos han dicho que el organillo de esta ciudad llamado reformista—por que le limpiaron el comedero—hace dos dias que publica unos artículos intitulados ¿Por qué calla la prensa? ¿Hablará la prensa?, en los que dicen se ocupa de lo que le han contado que pasó en la Audiencia de esta ciudad con motivo de cierta acta.

Parece mentira que un diario como ese, que ni cambio tiene con ningun periódico de esta capital, se atreva hacer un llamamiento á la prensa para que haga con él causa comun en un asunto que Dios sabe lo que hay de verdad y de parte de quién está la razón.

Lo que debe hacer ese periódico antes de pretender rozarse con los demás, es adquirir lo que no tiene, pues hablar mal de todo el mundo en un país que no es el suyo, y en el que se encuentra por traido de encargo, solo es propio de los que tienen un estómago á prueba de bomba y una frescura sin igual.»

—De algunos dias á esta parte, se ha dispuesto por nuestra dignísima primera autoridad civil queden cerrados á la hora reglamentaria de la noche algunos establecimientos de bebidas de los que el público se quejaba por el privilegio caciquero de que se jactaban.

La población en masa aplaude la medida por lo que felicitamos por ello al señor Zancada.

—Entre los distinguidos trabajos que esta semana se han dignado visitar nuestra redaccion, contamos *La Ilustracion Artístico-Teatral* y una bien impresa «Memoria» de la Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.

Agradecemos el regalo.

—El pase á la reserva del mariscal de campo de artillería don Tomás de Reina, producirá los siguientes ascensos: á brigadier, don Luis Bustamante y Coronet; á coronel, don Ricardo Caballero y Baños; á teniente coronel, don Julio Moltó é Izquierdo, y á comandante, don Aurelio Benitez.

—Se nos quejan de La Junquera, Baniolas y Figueras de no recibir con re-

gularidad los números de EL INDEPENDIENTE que por la parte que nos interesa hemos procurado remitir.

¿Podrémos averiguar algun dia en que puedan consistir esas faltas?

No decimos mas por considerarlo letra muerta.

—Todos sabemos que la apertura de la Exposicion Universal de Paris debe ser durante la primera decena del mes de Mayo y, segun informes que hemos adquirido, muchos son los objetos que, pertenecientes á algunos expositores de nuestra provincia, permanecen aún almacenados en la casa de Transportes del Sr. Boxa, sin que sepamos se haya recibido aún el aviso para ponerlos en camino.

Tal vez salgan con la remesa próxima de que que tanto se ha hablado estos dias.

No se equivocan pues los que dicen que aunque los constructores de los edificios de la Exposicion pretenden que en vista de los dias que faltan para la apertura, jamás estuvieron mas adelantados los trabajos de los certámenes anteriores, la verdad es que el 5 de Mayo, al celebrarse la inauguración, solo una parte de las instalaciones estarán terminadas.

Asi pues, hasta dos ó tres semanas después no podrá verse realmente la Exposicion.

Por lo visto en Paris sucederá lo mismo que pasó en Barcelona y en casi todas las Exposiciones muy concurridas.

La actividad que reina en todas las secciones es extraordinaria, pero ya no es posible ganar el tiempo que hicieron perder las inundaciones del Sena.

—Las noticias de Nueva York han anunciado tendencia floja en los trigos y firmeza en el maíz. De Inglaterra dicen que no se advierte variación importante en los precios del primero de dichos artículos.

De los doce vapores que han pasado los Dardanelos con cargamento de trigo, ninguno va destinado á España.

—Se han verificado en Berlin los ensayos de un nuevo fusil presentado á la aceptación del ministro de la Guerra.

Los resultados fueron completamente satisfactorios.

El arma pesa cuatro kilos, pueden hacerse con ella sesenta y un disparos en cinco minutos, no produce humo, su detonacion es muy débil y el retroceso insignificante.

El inventor, Herr Farfoke, de Berlin, afirma que la fabricacion de su fusil es mucho mas sencilla y facil que la del fusil actualmente en uso.

—En la vecina ciudad de Figueras y en la población de Port-Bou se ha puesto en escena con extrao dinario éxito el drama *Set de Justicia* de nuestro distinguido amigo y correligionario el hoy diputado provincial D. Ramon Bordas.

Como segun tenemos entendido, es fácil que en cuarto termine la actual compañía en nuestro coliseo, venga á dar unas cuantas funciones la catalana del Teatro Romea de Barcelona, creemos se presentará ocasion de conocer con todos sus detalles artísticos dicho drama del que hemos oido hacer muchísimos elogios.

—La Comision organizadora de las



Conferencias pedagógicas que deben celebrarse en nuestra capital durante el período de vacaciones del año actual, ha acordado que los temas objeto de las mismas, sean los siguientes:

- 1.º Enseñanza moral y religiosa en las escuelas.
- 2.º Fonética gramatical y su aplicación a la enseñanza de la lectura.
- 3.º Geografía astronómica, explicando al alcance de los niños los eclipses y las fases de la luna.
- 4.º Conocimientos más indispensables del Maestro sobre Legislación del ramo.

Los Maestros y Maestras que quieran encargarse del desarrollo de alguno de los citados temas ó tomar parte en el debate, lo participarán al señor Director, presidente de la Comisión, antes del día 17 de Mayo próximo venidero.

—La Administración de impuestos y propiedades recuerda á los alcaldes de los pueblos de esta provincia en que no existan Subalternas de Hacienda, la obligación inexcusable que tienen de observar los preceptos vigentes sobre la imposición, administración y cobranza de cédulas personales.

—Agradecemos infinito las distintas invitaciones con que nos vienen distinguiendo las sociedades recreativas de nuestra capital.

Los bailes que el domingo y lunes de Pascua tuvieron lugar en sus elegantes salones se vieron favoricidísimos tocándose escogidos bailes por lo que merecen plácemes cuantos á ello contribuyeron.

—Los contribuyentes que deseen domiciliar, durante el año económico venidero, el pago de las contribuciones territorial é industrial, deberán solicitarlo en papel del sello 12 de las administraciones de contribuciones, expresando con toda claridad el nombre del contribuyente, el punto donde radican las fincas ó consten amillaras, la clase de industria que figura en matrícula y todos los datos que consignan los recibos para evitar errores.

—En la primera quincena de Mayo deberán satisfacer los alumnos de los establecimientos de enseñanza los derechos académicos.

—Tenemos el sentimiento de participar que después de larga y penosa enfermedad, falleció el jueves último en Barcelona don Florencio Moradillo, hijo de nuestro malogrado amigo don Fernando, gobernador civil que fué de esta provincia.

Enviamos á su apreciable familia la más sincera aprensión de nuestro sentimiento.

—La Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia ha acordado establecer notables rebajas en los precios del pasaje desde varias de sus estaciones á la de Figueras con motivo de las próximas ferias y fiestas que celebrará aquella ciudad durante los días 2, 3 y 4 de Mayo.

El precio de los billetes, así como las condiciones á que han de sujetarse los viajeros que deseen optar á la rebaja de referencia, lo encontrarán nuestros lectores en los carteles que aquella Empresa ha expuesto en los sitios de costumbre.

—El día 9 de Mayo próximo se su-  
basta ante el Gobernador civil á las 11 de la mañana el suministro de trigo para la Casa Hospicio provincial, cuyo consumo se calcula en seis meses en 480 hectólitros; y á las 12 del Hospital provincial, cuyo consumo se calcula en 380 hectólitros. A las 10 será la subasta para el suministro del arroz para ambos establecimientos, siendo de 6.000 kilogramos y de 2.100 respectivamente el consumo. A las 9 del día 10 la de vino para la Casa Hospicio por 5.200 litros; y á las 10 para el Hospital provincial por 11.600 litros. A las 11 la de la carne para el mismo Hospital por 6.800 kilos de borrego y 600 kilos de buey; y á las 12 para el Hospicio por 3.200 kilos de borrego y 540 kilos de buey.

—Al practicarse en Sevilla el derribo de una casa, cayóse un ladrillo que había junto á una antigua alacena, saliendo por el agujero que dejó un chorro deslumbrador de onzas de oro.

Los albañiles ocupados en el derribo dejaron sus faenas en el acto, repartiéronse las monedas religiosamente y abandonaron la obra.

A instancias del dueño de la casa, parece que las autoridades han tomado cartas en el asunto, recuperando algunas de las monedas encontradas.

En cuanto al resto, es fácil, que sino las llaman, no vuelvan á aparecer pues según se dice, no había ocupado en el derribo ningún operario tonto.

**CONSTRUCCION Y COLOCACION**  
DE  
Para-rayos, Timbres eléctricos y Micro-teléfonos  
por el óptico electricista  
**A. COLODON**  
Plaza de la Constitución, 12 y 13  
**GERONA**

PARA-RAYOS clase superior de 100 á 350 pesetas uno, instalaciones de timbres electricos desde 26 á 500 pesetas.  
Para más detalles pedir nota de precios gratis.

**Consultorio médico-quirúrgico**  
A CARGO DE  
**DON RICARDO GRAHIT**  
Horas de consulta desde el 15 de Setiembre: De 12 y 1/2 á 2 de la tarde para toda clase de enfermedades.—De 7 y 1/2 á 8 y 1/2 de la noche para las enfermedades especiales.  
Forsa, 4, 2.º GERONA.

## Teatro Principal.

El domingo de Pascua, abrió sus puertas al público nuestro elegante Coliseo, poniéndose en escena por la Compañía que dirige el Sr. Riutort, la conocida comedia en 3 actos *El Sombrero de Copa*.

El efecto que á la hora señalada ofrecía la sala no era tan satisfactorio para la Empresa como en otras temporadas, pues si bien el aspecto por parte del público era hermosísimo debido á la festividad del día, en cambio eran bastantes los palcos que estaban vacíos tanto en los primero como segundo piso y plateas.

El lunes la concurrencia no fué ya tan numerosa y el jueves escaseó sobremedida, por mas que se trataba de dos obras cuyas circunstancias eran lo suficiente llamativas para que el

coliseo tuviera otro aspecto.

Puede pues la actual Empresa principiar sus verdaderos cálculos económicos.

Dijámosla que habíamos oído decir que los precios del abono resultan algo caros, y por lo tanto no sería extraño que el decaimiento que se observa fuera debido á esa circunstancia.

Y ya que de nuestro teatro nos ocupamos, preguntamos á quien ó quiénes interesa:

¿Qué significan aquellos *farolillos triangulares* que con mas mala sombra que Empresa arruinada, continúan colgados de distancia en distancia en la pared de los corredores?

Es que algún tiempo sirvieron aquellos *faroles* para algo?

¿Es que las leyes que obligaron á que se pusieran, para servir de algo por supuesto, ya no están en vigor ó es que han de quedar allí para pasar luego al Museo de antigüedades?

Hay cosas que no parece sino que se *clavan* por sí mismas, ó que quedan *clavadas* para que uno *clave* una mirada de compasión hacia sus autores.

Durante la función del jueves, fueron varias las señales que se hicieron por el sufrido público al señor apuntador en són de censura porque nos hacía oír algunas escenas por partida doble.

El señor Riutort, que nos pareció no estaba muy lejos, pudo observarlo seguramente, y en consecuencia habrá dado las órdenes oportunas á fin de que se dé al público solo por lo que paga; que es para oír al actor y no al apuntador, y sino que aumente un poquito mas el *precio del abono*.

De la ejecución de las obras pres-  
tas en escena, solo diremos que el cuadro total de la Compañía se defiende con bastante naturalidad, si bien hemos de recomendar á los señores actores guarden el carácter también en la última escena en toda comedia, aunque sea en un acto, pues hemos observado que suelen olvidarlo en tal momento.

Ahora, veamos que ha dicho la demás prensa local.

De *El Constitucional*.

«Con una entrada bastante regular debutó en el Teatro principal el domingo por la noche la compañía de verso que dirige el aplaudido actor don Pedro Riutort, poniendo en escena la bonita comedia el «Sombrero de copa», la cual fué muy bien interpretada por todos los artistas, que tomaron parte en su ejecución, alcanzando del público merecidas muestras de aprobación.

El lunes ya la concurrencia al coliseo no fué tan numerosa, no tan solo por la lluvia que caía, sino porque se puso en escena un drama que, no seremos nosotros quien le niegue su mérito, muy al contrario, se lo reconocemos; pero como aquí la mayoría del público lo que quiere es ir al Teatro para divertirse, no estrañe el señor Riutort verle casi desierto todas las noches que se empeñe poner en escena obras como la del lunes, ú otras por el estilo.»

Á nuestro modo de ver, ese *casi*

*desierto* es demasiado expresivo. Pero sigamos:

De *La Provincia*.  
«Con satisfacción consignamos que si el público gerundense ha correspondido á la actual Empresa de nuestro Teatro principal, llenando sus localidades, bien se lo merecen los actores, quienes han logrado ya captarse las simpatías del público y conseguido convenientemente una reputación como pocas veces los aficionados la han dispensado en nuestro coliseo.

Felicitemos á dicha Compañía, y si bien por hoy no podemos estendernos en otras consideraciones, nos prometemos no nos ha de faltar ocasión para enaltecer el mérito de nuestros ilustrados artistas.»

### MOVIMINETO ADMINISTRATIVO.

—Ha tomado posesion D. Ricardo Lorenzo del destino de Oficial-Vista de la Delegacion de Hacienda de Huesca, Administrador que ha sido de la Aduana del Perthús en esta provincia.

—Se ha publicado una circular por la Direccion general de la Deuda pública, previniendo que para garantizar la liquidacion y pago del cange de recibos del Empréstito de 175 millones de pesetas, se consignen en las facturas que presenten los interesados para el cobro, ciertas circunstancias.

—Habiendo fallecido D. Ramon Bosch, Mozo de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, ha sido nombrado para reemplazarle D. Manuel Quintana, Sargento segundo de la Guardia civil retirado.

—Ha tomado posesion D. Enrique Córdoba del destino de Oficial segundo de la Administracion principal de Aduanas de Port-Bou.

—Han sido nombrados Agentes para la formacion del padrón de Cédulas personales de esta capital para el próximo año económico de 1889-90; don Ricardo Dalmau, D. Narciso Moret, D. José Sala, D. Veremundo Surroca, D. Narciso Nató y D. Luis Fernandez de la Pradilla.

—Se ha prorrogado por quince dias, el término posesorio para atender á su salud á D. Pedro Gaspar y, Montesino Juez de 1.ª Instancia electo de Murias de Paredes.

—Ha cesado D. Juan Rodriguez Ruiz del destino de Auxiliar-Vista de la Aduana de Port-Bou, por haber sido nombrado Oficial 12.ª de la de Barcelona.

—D. Luis Lavergne ha tomado posesion del destino de Auxiliar-Vista, de la Administracion de Aduanas principal de Port-Bou.

## TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DRAMÁTICA  
bajo la direccion de D. Pedro Riutort

Funcion para hoy Sabado 27  
1.º Sinfonía.  
2.º Estreno del magnífico é interesante drama en tres actos y en verso, titulado:

**PEDRO EL BASTARDO**  
3.º y último. La bonita comedia en un acto, intitulado:

Com *sucsuheix* moltas vegadas.  
Mañana domingo se pondrà en escena el magnífico drama no representado hace tiempo en este teatro, titulado

**El zapatero y el Rey**  
A las 8 y media.  
Entrada general 50 cents.

Gerona.—Tip. Alberto Nugué.



